



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/10/2023

ARRENDAMIENTO DE PIPAS DE RIEGO

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 12:00-doce horas del día 21-veintiuno de marzo de 2023-dos mil veintitrés, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; C. Iván Alejandro Cruz Cavazos, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como la persona moral M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Elías Benítez Cazares; y con carácter de observador el C. Jorge Francisco Salazar López, por parte de la persona moral COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentra presente el representante de la dependencia convocada.

III.- Acto seguido se procede a informar a los presentes que se recibió del licitante: M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V. preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	18/03/23 (vía correo electrónico)	1	1

IV.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuesta a la misma como a continuación se especifica:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:

1. EN EL PUNTO XXXIII DONDE SE SOLICITA COPIAS SIMPLES DE FACTURAS Y TARJETA DE CIRCULACIÓN DE AL MENOS DE 2 UNIDADES A NOMBRE DEL LICITANTE, PODEMOS ACREDITAR CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EL REQUISITO DE PRESENTAR FACTURAS DE LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA:

AL REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION EL REQUISITO QUE ADUCE LA LICITANTE NO COINCIDE CON EL PUNTO XXXIII, NO OBSTANTE, EL CUMPLIMIENTO DE ACREDITAR CONTAR CON LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, SE DEBE REALIZAR CONFORME A LOS PUNTOS XL y XLI DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN LOS CUALES SE MENCIONA QUE SE PODRÁ ACREDITAR QUE SE CUENTA CON AL MENOS 5 UNIDADES (PIPAS DE RIEGO) CON COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS DE LAS UNIDADES O BIEN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DEL LICITANTE, CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS.

Finalizada la contestación a la pregunta realizada; se continúa con el desarrollo del acto.

V.- En este acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 73 fracción I último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad al licitante, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, si es el caso, formule las repreguntas que estime pertinentes en relación con la respuesta recibida, manifestando el licitante M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V. no tener repreguntas en relación con la respuesta recibida.

VI.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 29-veintinueve de marzo de 2023-dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas.

VII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/10/2023, siendo las 12:15-doce horas con quince minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 04-cuatro fojas útiles por un solo lado.



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA CONVOCANTE

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR LA UNIDAD REQUERENTE

C. IVAN ALEJANDRO CRUZ CAVAZOS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	C. Elías Benítez Cazares	



Gobierno
de
—
Monterrey

OBSERVADORES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.	C. Jorge Francisco Salazar López	

